

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1997.-
Visto lo solicitado por el Juzgado

Federal de General Roca,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 30 de noviembre de 1997, los alcances de las Resoluciones Nros. 2178//96 y su modificatoria 367/97, referente a las contrataciones de las señoritas Noelia Nerina Vázquez y Alejandra Elizabeth Chaneton con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de General Roca.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION